

Buenos días, señoras Diputadas y señores Diputados del honorable congreso de la unión, saludo en especial a los integrantes de las comisiones de educación y grupos vulnerables, las madres y padres de familia presentes, a las niñas, niños y jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad y que demandan una educación inclusiva, a los miembros de la sociedad civil.

Agradezco la oportunidad que se nos da para poder expresar las necesidades que tenemos y problemática que nos aqueja, así como la posibilidad de poder contribuir desde nuestra trinchera con el mejoramiento de la calidad de vida para los grupos vulnerables, así como el derecho a la educación de calidad para las personas con discapacidad.

El día de hoy me presento ante ustedes con la imperiosa necesidad de expresar algunas de las dificultades a las cuales nos enfrentamos en el día a día dentro de los centros educativos, en los traslados a dichos centros y sobre todo con la enorme necesidad de intentar concientizar a ustedes y a la sociedad en general sobre las necesidades que se tienen y que muchas veces pasan desapercibidas para la sociedad y para nuestros gobernantes.

Me presento soy el cirujano dentista OSCAR HERMOSILLO MORALES actualmente me desempeño como profesor en la licenciatura en odontología dentro del Instituto Politécnico Nacional en el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud unidad Santo Tomas.

La LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, publicada en el diario oficial de la federación el 29 de mayo de 2011 y reformada por ultima vez el 29 de abril de 2022, en su artículo primero mandata al estado Mexicano a promover, proteger y asegurar el pleno ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, en su articulo segundo mandata asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso en igualdad de condiciones al transporte, las comunicaciones a la información etc. , también dicha ley condena cualquier acto de discriminación que se haga en agravio a las personas con cualquier tipo de discapacidad, también indica en su articulo sexto que es facultad del titular del ejecutivo establecer políticas públicas, asignar presupuestos, garantizar el desarrollo de las personas con discapacidad entre muchas otra atribuciones siempre con el afán de asegurar el desarrollo de las personas con discapacidad, en el capitula tercero artículo 12 se habla particularmente sobre la educación, en la cual se mandata dar especial atención, proporcionar todas las facilidades a alumnos que presenten alguna discapacidad, diseñar, incorporar, impulsar, promover programas encaminados a dar las mejores oportunidades a los niños y jóvenes con alguna discapacidad.

Mi discapacidad: yo no soy discapacitado de nacimiento, aproximadamente hace aproximadamente 13 años comencé con un dolor en mi rodilla izquierda el que fue incrementando en un principio atribuido a una lesión deportiva con el paso de los meses y al ver que no mejoraba y posterior a un accidente automovilístico se detectó un tumor en dicha rodilla el cual después una larga espera y una serie de eventualidades a las cuales me tuve que enfrentar en los servicios de salud pública se obtuvo un diagnóstico de tumor de células gigantes, es un tumor óseo el cual se caracteriza por ser de comportamiento mixto es decir no es maligno pero es muy agresivo, dicho tumor tiene como tratamiento habitual la exición quirúrgica de la zona afectada, así unos meses después fue removido y se colocó una prótesis tumoral, es una prótesis que va dentro de los tejidos y sustituye al hueso; a dicha prótesis nunca me pude adaptar al 100% y en ese momento comenzó

mi camino en la discapacidad llegando a la necesidad de utilizar muletas para poder desplazarme, después de 7 años tiempo que es la vida útil aproximada de dicha prótesis y después de mucho pensarlo, junto con mi familia, amigos y médico tome una de las decisiones más complicadas de mi vida que fue realizar la amputación de mi pierna izquierda esto por encima de mi rodilla amputación transfemoral, evidentemente en ese momento mi vida cambio, y mi percepción de la vida de los entornos y sobre todo el percatarme que la mayoría de los espacios públicos ya sea de acceso o salida no están diseñados para nosotros los discapacitados, el entender que las personas en su mayoría aún no están dispuestas a darse cuenta que la discapacidad no son por elección sino por azar, que una persona con discapacidad no puede esperar los “solo baje 5 minutitos”, una persona con discapacidad necesita que los espacios destinados para ellos estén siempre disponibles.

Como ya lo explique mi discapacidad no es de nacimiento así que en el centro de trabajo centro interdisciplinario de ciencias de la salud dependiente del instituto politécnico nacional no contaba con ninguna adaptación especialmente diseñada para el acceso adecuado para personas con discapacidad ni siquiera un espacio de estacionamiento designado a personas con capacidades diferentes, muchísimo menos en elevador así que las escaleras tenían que subirse y bajarse con nuestros propios medios, se tenía que esperar por un lugar para poder estacionarse como cualquier otro, no existían rampas para acceso, se colocó un piso nuevo el cual cuando llueve y evidentemente se moja se pone muy resbaloso y al momento de desplazarse con muletas estas resbalan inevitablemente con un riesgo inminente de sufrir un accidente, esto sin tomar en cuenta el tiempo que se tiene que estar de pie en el salón de clases es mucho, esto debido a que es complicado dar clases sentado, ya que es necesario la interacción para mantener la atención de los alumnos, de por si en condiciones normales es complicado, en la clínica los espacios son limitados y en ocasiones reducidos los cuales a raíz de la pandemia se redujeron aún más por cuestiones de bioseguridad.

Mas allá de que se ha avanzado en cuestiones de accesibilidad tenemos grandes retos en materia de inclusión, los edificios no están diseñados para las personas con capacidades diferentes y la adaptación de estos ha sido muy poca y los cambios siguen siendo muy pocos, las rampas no son del todo funcionales, los espacios de estacionamiento no son suficientes, el elevador no funciona todo el tiempo, los espacios que se deben dar en planta baja para nosotros no son dados en forma, en la clínica no hay espacios adecuados ni dignos para la estancia de los profesores mucho menos para un profesor con discapacidad.

La vida vista desde la discapacidad por un momento se siente una normalidad en el desarrollo diario de la vida hasta el momento en que hay que subir una banqueta o caminar en una calle llena de hoyos, intentar pasar una calle en la cual el tiempo que dura el semáforo no es suficiente para alcanzar a pasar, intentar subir un puente peatonal en donde los escalones no están completos en el cual los pocos que tienen elevadores no funcionan o son ocupados por personas que no lo necesitan, intenten subir a un camión o transporte público el cual es conducido por una persona sin la capacidad para desarrollar dicha actividad, dicho transporte que no tiene las condiciones para alojar discapacitados; la vida vista desde el punto de vista del no discapacitado desde el chiste hacia las personas con discapacidad, el creer o pensar que nosotros los discapacitados no tenemos necesidades especiales, creo que una de los retos más grandes en materia de discapacidad es la falta de sensibilidad en el grueso de la población en verdad yo lo viví en carne propia hasta que mi condición física paso de ser una persona físicamente integra a ser o vivir con discapacidad entendí lo que en realidad sufre una persona en esas condiciones. En el CICS UST en la carrera de psicología

hacen una práctica de sensibilización en donde a un alumno la vendan los ojos impidiéndole totalmente la visión, lo hacen caminar por las diferentes áreas del centro con la finalidad de crear en el alumno una visión de lo una persona débil visual o ciego sufre para desplazarse en un ambiente poco propicio para sus capacidades.

Propongo que los centros educativos a nivel nacional tengan adecuaciones que sean basadas en normas internacionales, certificadas y avaladas por organismos autónomos para lograr que las personas con las diferentes discapacidades tengan un lugar digno para desarrollarse en el ámbito educativo y de esta forma la infraestructura no represente una problemática un su acceso a una educación de calidad.

También se propone la capacitación de todo el personal que participe en el proceso enseñanza aprendizaje desde el personal de intendencia hasta los directivos de los planteles sean capacitados con una visión de inclusión con un trato de respeto y calidad humana hacia las personas con discapacidad.

Valdría que estos temas se comiencen a tomar en cuenta y a incluir de manera más enfática desde la educación inicial, con el objetivo de crear una conciencia en las mentes jóvenes que tienen la capacidad de absorber de forma mas natural toda esta información y crear en un futuro una sociedad que acepte como una parte de su cotidianidad y normalidad a las personas con discapacidad.